



	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>CODIGO</b>	GFPD06
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>Depreciaciones</b>	<b>VERSION</b>	01
			<b>PÁGINA</b>	245
<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>				
<b>LIDER DEL PROCESO</b>		Director Administrativo		
<b>OBJETIVO</b>		Distribuir de manera razonable el costo fijo de los activos		
<b>ALCANCE</b>		Este procedimiento inicia con el ingreso del bien a la contabilidad y termina con las conciliaciones		
<b>GENERALIDADES</b>		Muestra el paso a paso para determinar la vida útil de los activos		
<b>MARCO NORMATIVO</b>				
<b>NORMA</b>		<b>TEMA</b>		
Constitución Política de Colombia		Constitucion de 1991		
Ley 38/89		Constituye el Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación.		
Decreto 111/96		Ley orgánica del presupuesto.		
Acuerdo 044/98		Por medio del cual se adiciona el presupuesto de gastos.		
Ley 819 de 2003		Por medio la cual se dicta normas en materia de presupuesto.		
Resolucion 743 de 2013 de la CGN		Por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones		
Resolucion 414 de 2014 de la CGN		Marco Normativo Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del publico		
Resolución 586 de 2018 CGC Catalogo General de Cuentas		Catalogo general de cuentas para entidades que no cotizan en el mercado de valores y no captan ahorros del publico		
<b>GLOSARIO DE TÉRMINOS</b>				
<b>TÉRMINO</b>		<b>DEFINICIÓN</b>		
Asignar		Es el monto global del presupuesto destinado a ser asignado a una finalidad.		
Depreciaciones				
Presupuesto		Se llama presupuesto al cálculo y negociación anticipada de los ingresos y gastos de una actividad económica, sea personal, familiar, empresarial o pública.		



**Corvivienda**  
Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital  
HÁBITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE  
[www.corvivienda.gov.co](http://www.corvivienda.gov.co)



Ley orgánica	Es la que reglamenta las disposiciones legales del presupuesto, además de lo señalado en la constitución.
--------------	---



No.	Procedimiento (Flujograma de Actividades)	Responsable	Registro	Observaciones
1	Ingresar el bien a la contabilidad	Profesional especializado del área contable	Formato de registro	El profesional especializado registra el bien en la contabilidad
2	Establecer vida útil del activo registrado	Profesional Contable	Formato de registro	El profesional establece con la formula la vida útil del bien
3	Asignar el % de depreciación del activo	Profesional contable	Lbro de notas y software	Se asigna el tiempo de vida del bien
4	Causar la alícuota de depreciación	Profesional contable	software	Se causa la alícuota de o sea la depreciación del bien
5	Determinar el valor mensual de la depreciación	Profesional contable	software contable	El profesional lo registra en la contabilidad
6	Usar datos de depreciación de todos los bienes para ajustar conciliaciones y gastos	Profesional contable	software contable	Se usa para las conciliaciones y otros



<b>ASPECTOS QUE CAMBIARON EN EL DOCUMENTO</b>	<b>DETALLES DE LOS CAMBIOS EFECTUADOS</b>	<b>RESPONSABLE DE LA SOLICITUD DEL CAMBIO</b>	<b>FECHA DEL CAMBIO DD/MM/AA</b>	<b>VERSION</b>
				<b>1</b>